



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Cogotí 18, a 30 de mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Villorrio Nuevo Amanecer Cogotí 18, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de junio del año 2022
- Horario: inicio 18:00 hrs término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección: Sede social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Villorrio Nuevo Amanecer

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lila Patricia Moraleda Pizarro	12.945.231-5	
2	Solange Janet Rodríguez Rodríguez	13.536.611-0	
3	Nancy D. Carmen Maya Araya	11.513.664-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.